En sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la escuela infantil Egunsenti de Burlada y la oferta pública 0-3 para el barrio de Erripagaña, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 14 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del GP Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Consejero de Educación, don Carlos Gimeno, en la Comisión de Educación

La escuela infantil Egusenti, sita en la localidad de Burlada, quedó arrasada a causa de la riada del pasado mes de diciembre.

70 niños y niñas tuvieron que ser ubicados en otras escuelas infantiles del Valle de Egüés y provisionalmente en la ludoteca de Burlada.

El barrio de Erripagaña constituye una zona urbanística en plena expansión. A día de hoy cuenta con más de 7.000 vecinos y vecinas con una previsión de alcanzar los

14.000 habitantes en poco tiempo, a tenor de las 6.000 viviendas de reciente construcción.

Se trata de familias jóvenes y criaturas de corta de edad. Es evidente que este barrio necesita infraestructuras y servicios públicos para atender las necesidades de su población, en particular escuelas infantiles suficientes para escolarizar a los niños y las niñas de 0 a 3 años.

Sorprende que el Gobierno de Navarra pretenda trasladar la citada escuela Egusenti, que ofrece servicio al alumnado (0-3) de Burlada, a Erripagaña. No tiene ningún sentido cuando se trata de un barrio que dista más de 20 minutos a pie del núcleo urbanístico de Burlada.

Se trata de dos necesidades educativas diferentes. Burlada necesita la reubicación de su escuela infantil en su núcleo urbano para atender a su población infantil y Erripagaña necesita sus servicios educativos públicos correspondientes a su creciente población.

¿Qué planificación tiene prevista el Gobierno de Navarra para la atención educativa al alumnado de 0-3 años en relación con la oferta de la escuela infantil Egusenti para Burlada y la oferta pública 0-3 para el barrio de Erripagaña?

Pamplona-Iruña, 9 de febrero de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero